


CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA"
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATF-I-039-2019
DESCRIPCIÓN CONTRATO A REINICIAR:	INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA"
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL G.A.D. PITALITO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER HUILA 2019
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO DIAZGRANADOS AMARIS
PLAZO INICIAL CONTRATO:	VEINTIDÓS (22) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO:	OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$821.478.196,00) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO CONTRATO:	30/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	30/11/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		25/03/2020 COVID19	27/04/2020 COVID19
	Suspensión No. 2	28/04/2020	27/06/2020
		AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS
Prórroga a la suspensión No.	N. A.	N. A.	
Reinicio No. 1	28/06/2020		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	93 días		

 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 15-Ago-17
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N. A.
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N. A.	
ADICIONES:	Adición No	N. A.
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N. A.	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **Contrato de Interventoría No. PAF-ATF-I-039-2019**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión No. 2 suscrita el **28 de abril de 2020**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del Contrato de Interventoría No.PAF-ATF-I-039-2019, y se define como nueva fecha de terminación a los **tres (03)** días del mes de **marzo** del año **2022**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintiocho (28)** días del mes de **junio** del año **2020**.

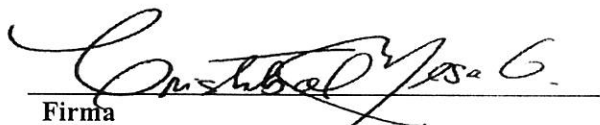
CONTRATANTE

CONTRATISTA

Firma

Julián García Suárez

Identificado con cédula de ciudadanía No. 16.794.858, en su calidad de representante legal de Fiduciaria Bogotá S.A., tal como se hace constar en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, sociedad que actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIEDICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER.



Firma

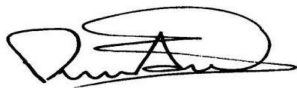
Cristobal Mesa González

REPRESENTANTE LEGAL

En representación de CONSORCIO INTER HUILA 2019

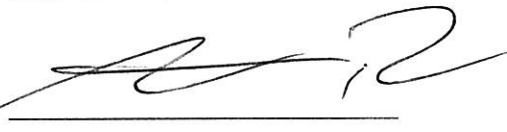
C.C. 73.583.530

SUPERVISOR



Firma
Jorge Alberto Diazgranados Amaris
Supervisor proyectos designado
En representación FINDETER
C.C. 7.632.440

CONTRATANTE,

MB
LFMC 

GR
ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
Representante Legal
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

Original Contratante
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

